

REDES DE INVESTIGACIÓN  
E INNOVACIÓN EN  
DOCENCIA UNIVERSITARIA

VOLUMEN  
**2020**

XARXES D'INVESTIGACIÓ I  
INNOVACIÓ EN DOCÈNCIA  
UNIVERSITÀRIA

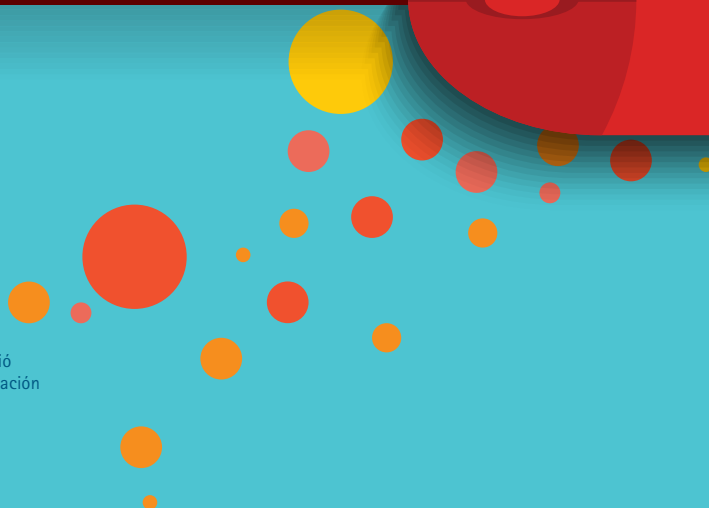
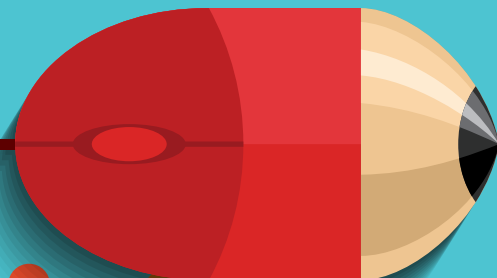
VOLUM 2020

Roig Vila, Rosabel (Coordinación)

Antolí Martínez, Jordi M.

Díez Ros, Rocío

Pellín Buades, Neus (Eds.)



UA

UNIVERSITAT D'ALACANT  
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

ICE

Institut de Ciències de l'Educació  
Instituto de Ciencias de la Educación

# Redes de Investigación e Innovación en Docencia Universitaria. Volumen 2020

ROSABEL ROIG-VILA (COORD.),  
JORDI M. ANTOLÍ MARTÍNEZ, ROCÍO DÍEZ ROS & NEUS PELLÍN BUADES  
(Eds.)

*Redes de Investigación e Innovación en Docencia Universitaria. Volumen 2020*

*Edició / Edición: Rosabel Roig-Vila (Coord.), Jordi M. Antolí Martínez, Rocío Díez Ros & Neus Pellín Buades (Eds.)*

*Comité editorial internacional:*

*Prof. Dr. Julio Cabero Almenara, Universidad de Sevilla*

*Prof. Dr. Antonio Cortijo Ocaña, University of California at Santa Barbara*

*Profa. Dra. Floriana Falcinelli, Università degli Studi di Perugia*

*Profa. Dra. Carolina Flores Lueg, Universidad del Bío-Bío*

*Profa. Dra. Chiara Maria Gemma, Università degli studi di Bari Aldo Moro*

*Profa. Dra. Mariana Gonzalez Boluda, Universidad de Birmingham*

*Prof. Manuel León Urrutia, University of Southampton*

*Prof. Dr. Alexander López Padrón, Universidad Técnica de Manabí*

*Profa. Dra. Victoria I. Marín, Universidad de Oldenburgo*

*Prof. Dr. Enric Mallorquí-Ruscalleda, Indiana University-Purdue University, Indianapolis*

*Prof. Dr. Santiago Mengual Andrés, Universitat de València*

*Prof. Dr. Fabrizio Manuel Sirignano, Università degli Studi Suor Orsola Benincasa di Napoli*

*Revisió i maquetació: ICE de la Universitat d'Alacant/ Revisión y maquetación: ICE de la Universidad de Alicante*

*Revisora tècnica/ Revisora técnica: Neus Pellín Buades*

*Primera edició: octubre 2020*

*© De l'edició/ De la edición: Rosabel Roig-Vila, Jordi M. Antolí Martínez, Rocío Díez Ros & Neus Pellín Buades*

*© Del text: les autores i autors / Del texto: las autoras y autores*

*© D'aquesta edició: Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat d'Alacant / De esta edición: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Alicante*

*ice@ua.es*

*ISBN: 978-84-09-20703-9*

*Qualsevol forma de reproducció, distribució, comunicació pública o transformació d'aquesta obra només pot ser realitzada amb l'autorització dels seus titulars, llevat de les excepcions previstes per la llei. Adreceu-vos a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necessiteu fotocopiar o escanejar algun fragment d'aquesta obra. / Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.*

*Producció: Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat d'Alacant / Producción: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Alicante*

*EDITORIAL: Les opinions i continguts dels textos publicats en aquesta obra són de responsabilitat exclusiva dels autors. / Las opiniones y contenidos de los textos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de los autores.*

## 56. Cómo aplicar la perspectiva de género en los materiales docentes: un caso práctico

Carrasco Rodríguez, Antonio<sup>1</sup>; Ávila Martínez, María Teresa<sup>2</sup>; Herranz Velázquez, Fernando<sup>3</sup>

*<sup>1</sup>Universidad de Alicante, antonio.carrasco@ua.es*

*<sup>2</sup>Universidad de Alicante, maite.avila@ua.es*

*<sup>3</sup>Universidad de Alicante, fhv1@alu.ua.es*

### RESUMEN

El presente trabajo es una de las actividades de la Red Modernas en Blog, perteneciente al Programa I<sup>3</sup>CE de Investigación en Docencia Universitaria 2019-2020, de la Universidad de Alicante. Tiene como objetivo incluir la perspectiva de género en la asignatura “Del Medievo a la Modernidad”, que se imparte en el primer curso de los grados de Historia, Geografía y Ordenación del Territorio, y Humanidades. Además, el artículo presenta una guía de buenas prácticas para la utilización de un lenguaje inclusivo tanto en el discurso oral, como en los materiales docentes, en el ámbito de la enseñanza universitaria de la Historia. Junto a dicho manual, incluimos ejemplos de aplicación de ambos tipos (orientados a las clases y a la elaboración de contenidos textuales e iconográficos). El propósito final del trabajo es contribuir a la sensibilización social hacia la cuestión de la inclusión lingüística desde la educación, a través de la divulgación de los resultados de este proyecto en Internet y en foros especializados.

**PALABRAS CLAVE:** lenguaje inclusivo, género, guía, buenas prácticas, materiales docentes

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca en el seno del Programa de Redes-ICE de investigación en docencia universitaria del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa-Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante (convocatoria 2019-20), Ref.: 4854, “Modernas en Blog”. En concreto, explica una de las actividades realizadas en ella: la revisión y la adaptación de los materiales docentes de la parte de la Edad Moderna correspondiente a la asignatura “Del Medievo a la Modernidad”, de primer curso de los grados de Historia, Geografía y Ordenación del Territorio, y Humanidades, de la Universidad de Alicante, con el fin de utilizar en ellos un lenguaje inclusivo y de incorporar la perspectiva de género en la asignatura.

Lenguaje inclusivo y perspectiva de género son conceptos complejos y en constante revisión por quienes realizan estudios de género. En las siguientes líneas intentaremos sentar las bases conceptuales sobre la que hemos desarrollado esta experiencia educativa.

El concepto de “género” está experimentando una constante revisión teórica y epistemológica. Se trata de un constructo cultural y un producto social que asigna a las personas unos roles determinados en función de su sexo biológico (Sau, 2000). Es un concepto intrínsecamente problemático debido al debate que desde los años 70 del siglo pasado existe en torno a sus acepciones (Rosado Millán, 2011). Sin embargo, hay un aspecto en el que todas las teorías y corrientes del pensamiento feminista coinciden: su contraposición al sexo (Tubert, 2003); en este sentido, entendemos “sexo” como un determinismo biológico compuesto por una serie de “sexos”: el genético, el gonadal, el genital –tanto externo como interno– y, por último, por el eje hipotálamo-hipofisario.

Una vez comprendemos la diferencia entre el constructo sociocultural que crea en el imaginario colectivo de la sociedad un esquema de comportamiento, aptitud y actitud de cada persona –género–, y su contraposición con el determinismo biológico –sexo–, el siguiente paso es diferenciar dos conceptos historiográficos que se confunden y entremezclan con cierta frecuencia: historia de género e historia de las mujeres.

La historia de las mujeres demuestra la existencia y la influencia femenina en los procesos históricos, mucho más allá del ámbito doméstico y privado. En este sentido, lucha por analizar y buscar aquellos ecos del pasado que se habían diluido en la investigación histórica, muy marcada por una corriente predominante, que afirmaba que las mujeres no han tenido una participación activa en la dinámica histórica. Por su parte, la historiografía de género analiza el pasado en su conjunto, usando como categorías de análisis el género y las relaciones de poder (Otero-González, 2019).

El cuarto concepto clave de nuestro estudio es el lenguaje inclusivo. La lengua, *per se*, no es ni sexista, ni racista, ni clasista. Es el uso que hacemos de ella lo que la hace, en este caso, sexista. El lenguaje inclusivo se basa en el uso de la lengua de una manera que no discrimine por razones

de género y sexo. Por ello, para nuestro trabajo era un objetivo prioritario el empleo del lenguaje inclusivo. Se trata de una tarea ardua, ya que necesita de una deconstrucción de los conceptos aprendidos y asumidos de manera inconsciente y de nuestra forma de utilizar las palabras, y una vigilancia constante para no caer en expresiones, que, si bien son corrientes y típicas en nuestra lengua, no son inclusivas.

Según los datos de la Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres (AEIHM, 2016), en la mayor parte de las universidades españolas existen asignaturas en la que se imparten conocimientos sobre feminismo y género. No obstante, un análisis pormenorizado de los distintos planes de estudio y guías docentes demuestra que la historia de género sigue estando marginada dentro de un conocimiento que sigue siendo absolutamente patriarcal. Actualmente existen una treintena de asignaturas en todos los grados de Historia del país, que abarcan diversos aspectos y cronologías. De este amplio abanico, solo son obligatorias en tres universidades: Murcia, Valencia y Barcelona. Una cuarta, la Universidad Autónoma de Barcelona, es la única que ofrece un itinerario específico de Historia y Género a su alumnado.

El 90% de las asignaturas sobre historia de género y de las mujeres son optativas ofertadas en el último curso del grado. En la actualidad, únicamente tres universidades, Carlos III de Madrid, Murcia y Valencia, incluyen en sus planes de estudios asignaturas obligatorias sobre esta temática. Las asignaturas sobre historia de género y de las mujeres suelen ser genéricas y tener una perspectiva cronológica muy amplia. De hecho, únicamente existen dos optativas centradas exclusivamente en la época moderna, que se imparten en la Universidad de Huelva y en la Autónoma de Barcelona. Por otra parte, al margen de estas asignaturas “especializadas”, el resto no suele incluir la perspectiva de género en sus contenidos. Si tratan sobre las mujeres, lo hacen de una manera aislada, quedando el conocimiento sobre ellas muy diluido y separado del discurso histórico.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo principal de la Red Modernas en Blog es mostrar cómo se puede incluir la perspectiva de género en una asignatura de carácter global, como es la ya citada “Del Medievo a la Modernidad”. Este propósito nos parece aún más necesario si tenemos en consideración que la historia de género y de las mujeres sigue sin formar parte de los conocimientos obligatorios de los grados de Historia y Humanidades, y, además, que ambas materias suelen presentarse de una manera aislada, en asignaturas especializadas.

Para poder alcanzar esta meta, nos marcamos otros objetivos secundarios e instrumentales, que, a continuación, detallamos.

- Examinar la bibliografía existente sobre lenguaje inclusivo y tratamiento no sexista de las imágenes.
- Elaborar una guía de buenas prácticas sobre lenguaje inclusivo, orientada tanto al discurso oral, como al escrito.
- Revisar los materiales docentes de la asignatura (apuntes, esquemas, presentaciones, vídeos,

- materiales complementarios, actividades prácticas, etc.).
- Realizar las correcciones, adaptaciones e inclusiones necesarias para dotar a la asignatura de la perspectiva de género.
  - Divulgar la guía de buenas prácticas y el caso concreto de la remodelación de la asignatura en Internet

### 3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

El primer paso dado por la Red para desarrollar el proyecto fue la consulta de la bibliografía existente sobre lenguaje inclusivo y coeducación. Aunque existen fuentes desde el último tercio del siglo XX, la investigación sobre ambos temas ha dado un gran salto cualitativo en las dos últimas décadas. La mayoría de las universidades españolas tienen guías de uso de lenguaje inclusivo, pero estas son generales y no están orientadas al caso concreto de la enseñanza. Entre ellas, podemos destacar las de las universidades de Jaén (Guerrero Salazar, 2012), País Vasco (Fernández Casete *et al.*, 2018) y Alicante (Marimón Llorca & Santamaría Pérez, 2012), y la del Instituto de la Mujer del Gobierno de España (2011).

La segunda tarea fue la elaboración de una guía de buenas prácticas para la utilización del lenguaje inclusivo en la enseñanza universitaria de la Historia. La principal dificultad fue aunar las distintas pautas, y orientarlas tanto a un discurso escrito, como a un discurso oral. La guía está organizada en dos partes, ya que contiene recomendaciones tanto para contenidos textuales, como para elementos iconográficos y audiovisuales.

Partiendo de las indicaciones de la guía, realizamos una tercera tarea, que supuso la revisión completa de todos los materiales de la asignatura (apuntes, esquemas, presentaciones, vídeos, colecciones de enlaces, actividades prácticas, etc.). Esta actividad fue realizada por duplicado, ya que hay 2 equipos de docentes, que se ocupan de 3 grupos de estudiantes.

Una vez revisados todos los materiales, procedimos a la corrección de los textos y las imágenes que no incluían la perspectiva de género, y a la creación de contenidos que diesen una mayor presencia en la asignatura a las mujeres.

Por último, incluimos en el blog de la Red la guía de buenas prácticas, la bibliografía y un breve artículo sobre la adaptación inclusiva de los materiales docentes de “Del Medievo a la Modernidad”, para divulgar nuestra iniciativa al colectivo de la enseñanza y, en general, a la sociedad.

### 4. RESULTADOS

Los resultados de la experiencia incluyen tanto la guía de buenas prácticas sobre uso de lenguaje inclusivo en la enseñanza de la Historia, como las adaptaciones realizadas en la asignatura “Del Medievo a la Modernidad” para introducir en ella la perspectiva de género.

El manual de buenas prácticas ha sido elaborado siguiendo el esquema del resto de guías de uso de lenguaje inclusivo de la lengua castellana. Está compuesto por directrices de sustitución de



usos incorrectos del lenguaje o de las imágenes. Las pautas señaladas contienen algunos ejemplos prácticos de su aplicación en el contexto de la enseñanza universitaria de la Historia, tanto en las clases orales, como en los materiales que son puestos a disposición del alumnado, en el campus virtual de la Universidad de Alicante.

## **Guía de buenas prácticas para un uso del lenguaje y de las imágenes no sexista**

### **1. Lenguaje inclusivo**

Uno de los objetivos fundamentales del lenguaje en todas sus manifestaciones y registros es la creación de una serie de “representaciones sociales”. El lenguaje proporciona a quienes integran una comunidad formas específicas de conocimiento y de interpretación del mundo. Estas representaciones constituyen el conocimiento institucionalizado y compartido en el imaginario colectivo; se transmiten a través de los medios de socialización y se interiorizan a lo largo de la vida. El discurso es un instrumento de primer orden para vehicular la transmisión del conocimiento social, que nos llega a través de discursos orales, iconográficos y escritos que recibimos durante nuestra constante exposición a la vida social; pero, por la misma razón, es muy posible que mucho de lo que ignoramos sea porque nunca tuvo su reflejo en un discurso institucionalizado. Esto no quiere decir que esos hechos o esas personas no existieran, sino que nunca fueron nombrados y, por lo tanto, que no tienen existencia discursiva y difícilmente se pueden transmitir y consolidar en el imaginario de una colectividad.

El lenguaje es “un arma de doble filo”, ya que puede ser tanto una herramienta de exclusión, como un instrumento para luchar contra el sexismo cultural. La utilización del lenguaje inclusivo consiste en poner en práctica un uso de la lengua en el que se incluye a todas las personas, evitando, en la medida de lo posible, misoginias implícitas (Tjeder, 2009).

Antes de desglosar la guía de buenas prácticas, queremos poner de manifiesto esta serie de premisas fundamentales:

- Existe una relación directa entre lenguaje y realidad, que tiene una doble variante. Por un lado, refleja la percepción del interlocutor sobre la realidad y, por otro lado, condiciona la visión del receptor. La realidad que se nombra y se transmite manifiesta una organización social diferenciada, categorizada y jerarquizada en función del género.
- El sexismo en el lenguaje se caracteriza por ser androcéntrico y discriminatorio, y por asociar el sexo biológico con el sexo gramatical.
- En el lenguaje se pueden distinguir dos tipos de sexismo: el lingüístico y el social (Fernández Pérez, 2013; Guerrero Salazar, 2010). El primero de ellos hace referencia a los mensajes que resultan discriminatorios debido a las palabras o estructuras elegidas. En cambio, el social se debe a lo que se dice y no a cómo se dice.

La construcción de un discurso inclusivo debe seguir las siguientes reglas básicas:

- Debe respetar las normas gramaticales.
- Tiene que velar por la economía lingüística y no introducir formas excesivamente complejas o de difícil lectura o comprensión.
- No se puede alterar el significado del texto al introducir las alternativas inclusivas.
- Se debe tener en cuenta la coherencia de las soluciones adoptadas a lo largo de todo el texto.



## Pautas para un lenguaje inclusivo

Para la elaboración de este manual de buenas prácticas hemos seguido los postulados definidos por las guías sobre discursos igualitarios e inclusivos de distintas universidades, así como la elaborada por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Gobierno de España en 2011.

Las directrices que hemos adoptado para la elaboración de esta guía, así como todo el trabajo que de ella se desprende, tanto en la elaboración de los nuevos materiales docentes, como en la actividad y docencia en el aula, son las siguientes:

### 1. Sustitución de los sustantivos masculinos genéricos por términos colectivos o abstractos.

Campeñinos en sistema de servidumbre...	→	Campeñinado en sistema de servidumbre...
---	---	--

Sustitución de los sustantivos masculinos genéricos por sustantivos epicenos, que son aquellos que, con independencia de su género gramatical designan indistintamente a seres de uno u otro sexo (persona, víctima, criatura, vástago, personaje, etc.).

Aumento del número de pobres y desvalidos...	→	Aumento del número de personas en el umbral de la pobreza y la indefensión...
--	---	---

Uso de perífrasis en el caso de no disponer de una palabra colectiva o abstracta que englobe tanto a hombres como a mujeres. Estas construcciones no recargan el discurso y pasan desapercibidas.

Crecimiento de las actividades marítimas de holandeses e ingleses...	→	Crecimiento de las actividades marítimas de las Provincias Unidas e Inglaterra...
--	---	---

Uso de pronombres y determinantes sin género. Debemos sustituir el uso de “el”, “los”, “aquel” o “aquellos”, seguidos del relativo “que”, por “quien”, “quienes” o “cada”.

Aquellos que vinieron a clase	→	Quienes vinieron a clase
-------------------------------	---	--------------------------

Sustituir el artículo “uno” por “alguien” o “cualquiera”.

Cuando uno lee las listas...	→	Cuando alguien lee las listas...
------------------------------	---	----------------------------------

Evitar el uso de adverbios con marca de género. En ocasiones, cuando los sustantivos son neutros se puede omitir el artículo para hacerlo genérico.

Muchos no fueron convocados	→	Se convocó a poca gente
-----------------------------	---	-------------------------

Estructuras con *se*. Este tipo de estructuras discursivas pueden evitar muchos sujetos contruidos en masculino genérico.

Cuando el alumno solicite una tutoría...	→	Cuando se solicite una tutoría...
--	---	-----------------------------------

Eliminación de masculinos innecesarios.

Comunidad política (todos los hombres tienen la obligación de defender la patria).	→	Comunidad política (obligación común de defender la patria).
--	---	--

Siempre que sea posible debemos evitar el uso de “las” y “los” para incluir a las mujeres en el discurso. Igualmente debemos evitar los desdoblamientos y las duplicaciones de sustantivos. En el castellano contamos con una riqueza de vocabulario que permite hacer una economía del lenguaje y mantener el carácter inclusivo.

Para ampliar la visibilidad de las mujeres en las distintas esferas científicas y artísticas se debe citar con nombres y apellidos completos. Con esto se pretende eliminar el prejuicio de pensar en masculino al leer alguna referencia bibliográfica<sup>1</sup>.

2. Evitar el uso del signo “@” o de la letra “x” para duplicar el género de un sustantivo, adjetivo o pronombre, ya que no es una forma lingüística aceptada, rompe con las reglas gramaticales del idioma y es impronunciable.
3. Evitar el uso de la barra inclinada “/”, con la intención de desdoblar de género de la palabra; por ejemplo: “alumnos/as”. Solo se recomienda para formularios y solicitudes.


## 2. Uso de imágenes no sexistas

El contenido visual es una parte muy importante tanto en el proceso educativo como en la creación de representaciones sociales. Sin embargo, como ha señalado Peter Burke (2001), las imágenes han sido consideradas instrumentos de apoyo más que fuentes en sí mismas, lo que ha provocado que su uso sea fundamentalmente ornamental, ajeno al elemento discursivo y legitimador del sistema patriarcal. La concesión de tan escaso valor a los elementos iconográficos ha acentuado la discriminación hacia las mujeres, a través del uso sexista de las imágenes y la reiteración de estereotipos y roles de género. Para acabar con esta desigualdad, hemos planteado los siguientes criterios que complementan esta guía de buenas prácticas:


1. Potenciar la visibilidad de las mujeres. Es necesario rechazar la visión androcéntrica del mundo en la que solo aparecen los hombres como protagonistas de los hechos.

**Tema 09**  
**Los orígenes del Estado Moderno**


- El Estado Moderno
  - Presupuestos ideológicos
  - La configuración del poder
  - El origen del Estado Moderno
  - Configuraciones estatales e identidad
- Los estímulos centralizadores
  - Cultura, historia y lengua
  - Los factores religiosos
  - Las instituciones al servicio de la Monarquía
- Las resistencias a la acción del Estado
  - La nobleza
  - Las ciudades
  - Las instituciones representativas
- Los medios de acción del Estado
  - La estatalización del Derecho
  - La burocracia
  - La diplomacia
  - El ejército
  - La obtención real de ingresos regulares



Felipe II, de Sofonisba Anguissola



Isabel I de Inglaterra



Catalina II de Rusia

Del Medievo a la Modernidad

2. Rechazar los estereotipos y roles de género. Un incremento del número de imágenes en las que aparezcan mujeres no implica, necesariamente, un trato igualitario de las mismas. Se deben rechazar aquellas en las que las mujeres aparezcan en un plano secundario o cumpliendo con el papel tradicional de subordinación.

<sup>1</sup> A pesar de esta política de citación, en el presente artículo y siguiendo las normas editoriales solo aparecerá la inicial del nombre de la autoría de acuerdo con las normas APA (6.<sup>a</sup> edición).

La nobleza:

- Tendencias:
  - Disminución progresiva de la influencia política de la nobleza a lo largo del siglo XVI.
  - Unión de la nobleza a los intereses de la monarquía:
    - Traslado a la Corte.
    - Desempeño de cargos militares y políticos (virreyes, capitanes generales...).



La virreina del Reino de Valencia, D.<sup>a</sup> Germana de Foix

- Evitar la competición entre géneros. Partiendo de la idea de la inclusividad, es recomendable la utilización de contenidos visuales en los que hombres y mujeres aparezcan cooperando y realizando tareas análogas. No se trata de visibilizar una realidad a costa de silenciar otra, sino de ofrecer un nuevo paradigma en el que la diversidad sea la característica fundamental.

Tema 08. Fundamentos del mundo moderno – En el tiempo

- Inicios
  - 1453. Toma de Constantinopla por los otomanos (Imprenta + Humanismo + Renacimiento + llegada a Italia de exiliados bizantinos y de textos clásicos griegos).
  - 1474. Inicio del reinado de Isabel la Católica en Castilla.
  - 1492. Llegada de Colón al "Nuevo Mundo".



Cooperación y roles de los Reyes Católicos en Castilla

- “Las mujeres hacen cosas”. Se debe potenciar el uso de imágenes en las que ellas aparezcan realizando actividades convirtiéndolas así en sujetos de acción y no en simples objetos.

Tema 11.3 - SOCIEDAD

EL CAMPESINADO



El 80% de la población europea eran hombres y mujeres que trabajaban el campo

Desprestigiados socialmente  
Métodos de cultivo anticuados  
Poco avance en el utillaje  
Foco de emigración  
Mano de obra industrial barata

Las espigadoras



- Erradicar la cosificación del cuerpo femenino. Para ello, además de evitar el uso de imágenes de contenido sexista, donde las mujeres son vistas como objetos sexuales, es necesario revisar también cuestiones relacionadas con el canon de belleza en el arte, con el fin de potenciar la diversidad. Se abogará por una mayor presencia de los “cuerpos no normativos”, es decir, aquellos que no se adaptan a los cánones sociales de belleza patriarcales.

**Natalidad:**

- Familia (patriarcal):
  - Europa noroccidental:
    - Modelo típico, de herencia medieval: familia "simple" o "nuclear" (padres e hijos, que abandonaban el hogar paterno al casarse).
  - Europa sudoccidental:
    - Junto a la familia simple...
    - Otros modelos:
      - Familias extensas o ampliadas (familia simple + algún pariente del cabeza de familia).
      - Familias múltiples o polinucleares (varias familias nucleares bajo el mismo techo), de dos tipos:
        - Hermandades (núcleos de dos o más hermanos).
        - Familias troncales (familia con el hijo casado).
- Europa oriental:
  - Predominio de familias polinucleares (mayor número de miembros = más número de brazos para trabajar en el campo = más posibilidades económicas).



La familia en el siglo XVI. La mujer, alejada del canon de belleza

6. Se buscará una mayor presencia de las artistas y fotógrafas, fomentado así su visibilización. En este sentido y, en la medida de lo posible, se especificará la autoría de las imágenes a través del uso de cartelas.

- Superioridad intelectual y artística:
- Renacimiento.
  - Humanismo.



La pintora Sofonisba Anguissola



7. El uso de contenido sexista, satírico u ofensivo contras las mujeres está permitido siempre que vaya acompañado de un comentario crítico. Este tipo de imágenes es incluso recomendable, ya que sirve para promover debates con participación del alumnado en los que se puede observar el grado de concienciación y el desarrollo de la perspectiva de género en el aula.



La proposición

Judith Leyster

Las imágenes sexistas tienen cabida para promover la reflexión entre el alumnado

## 5. CONCLUSIONES

La introducción del lenguaje inclusivo y de la perspectiva de género tanto en los materiales docentes, como en la interacción con el alumnado, es una necesidad y un deber moral en la sociedad actual.

En el presente artículo hemos pretendido contribuir modestamente en esa sensibilización, redactando una guía de buenas prácticas para el uso de lenguaje inclusivo, que tiene en consideración

el discurso oral, el escrito y el iconográfico.

Tras la elaboración de dicho manual, hemos realizado una profunda revisión de los materiales docentes de la asignatura “Del Medioevo a la Modernidad”. Dicha labor nos ha llevado a examinar con detalle apuntes, esquemas, presentaciones, vídeos, colecciones de imágenes y actividades prácticas, y, además de realizar un buen número de enmiendas, hemos completado la información con nuevos contenidos que han reforzado la perspectiva de género. La tarea no solo ha sido gratificante, sino que nos ha permitido mejorar nuestros conocimientos sobre la época en cuestión y la calidad de la docencia.

Así mismo, hemos cumplido con el propósito de difundir la guía de buenas prácticas y la adaptación docente, mediante su publicación en el sitio web Modernas en Blog y su presentación en el Congreso REDES-INNOVAESTIC 2020.

Queremos cerrar el artículo afirmando que se puede y se debe enfocar la docencia de las ciencias sociales y humanas desde una perspectiva de género y utilizando un lenguaje inclusivo, con rigor científico y pedagógico. De esta manera, mostramos al alumnado que la Historia está compuesta por una sociedad que engloba a hombres y mujeres por igual. Así mismo, al enseñar de forma global y transversal, eliminamos la necesidad de incluir en las materias la historia de las mujeres, como un aspecto complementario y ajeno al discurso histórico principal. La perspectiva de género posibilita la eliminación progresiva de los prejuicios que se tienen sobre las mujeres y sobre su papel en la Historia y ayuda a vislumbrar los patrones de género que han jerarquizado y estructurado la sociedad, mostrando la diferenciación sexual, los estereotipos y los roles que han marcado nuestro comportamiento cultural.

## 6. REFERENCIAS

- AEIHM (2016). Historia de las mujeres y de género en los estudios de grado. *Aeihm*. Recuperado de <https://aeihm.org/historia/historia-mujeres-genero-estudios-grado>
- Burke, P. (2001) *Visto y no visto: El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica
- Fernández Casete, J. et. al. (2018). *Uso inclusivo del castellano*. Bilbao: Dirección para la Igualdad de la UPV/EHU.
- Fernández Pérez, M. (2013). Sexismo y lengua. ¿Qué nos dicen los enfoques discursivos? *Revista de investigación lingüística*, 16 (1), 43-60.
- Guerrero Salazar, S. (2010). El sexismo lingüístico. Un tema de actualidad. *Uciencia: revista de divulgación científica de la Universidad de Málaga*, 3, 32-33.
- Guerrero Salazar, S. (2012). *Guía para un uso igualitario y no sexista del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Jaén*. Jaén: Unidad de Igualdad. Universidad de Jaén.



- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. (2011). *Guías para el uso no sexista del lenguaje*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Marimón Llorca, C. & Santamaría Pérez, I. (2012). *Guía para un discurso igualitario en la Universidad de Alicante*. Alicante: Unidad de Igualdad y Centro de Estudios de la Mujer.
- Otero-González, U. (2019). Historia, mujeres y género. De una historia sin género a una historia de género. *Historiografías: revista de historia y teoría*, 17, 27-50.
- Rosado Millán, M. J. (2011). *Los hombres y la construcción de la identidad masculina*. Madrid: Fundación iS+D para la Investigación Social Avanzada.
- Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista. Tomo I*. Barcelona: Icaria.
- Tjeder, D. (2009). Las misoginias implícitas y la producción de posiciones legítimas. La teorización del dominio masculino. En J. C. Ramírez & G. Uribe. (coords.). *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres* (pp. 59-83). Madrid: Plaza y Valdés.
- Tubert, S. (ed.). (2003). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Valencia: Cátedra.